

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes 4 rs., y tres 21 en Murcia y 10 y 27 fuera. Ultramar y extranjero 42 reales trimestre. Con figurin. Un real mas al mes. El pago se hace adelantado. Sale todos los dias excepto los lunes.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde el 8 de octubre de 1864.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	7 20 mañ. 3 40 tard. 6 10 nocht.	9 50 mañ. 6 10 nocht.	A Cartagena.
De Cartagena . .	9 20 tard. 5 20 tard.	11 20 mañ. 7 50 nocht.	A Murcia.

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente. NOTAS.—En todos los precios está incluida el 10 por 100 mercediano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA Y CIEZA.

Sale de Murcia. 11 55 mañ.	Llega á Cieza. . . 1 58 tard.
Sale de Cieza. . . 1 20 tard.	Llega á Murcia. 3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.

ENTRE CHINCHILLA Y AGRAMON.

Sale de Chinchilla 8 10 mañ.	Llega á Agramon 8 45 mañ.
Sale de Agramon 6 28 tard.	Llega á Chinchilla 9 20 nocht.

PRECIOS.—En 1.º 31, en 2.º 23,25 y en 3.º 15,50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Los anuncios desde 36 céntimos línea hasta 12 según el número de veces. A los suscritores se rebaja según el valor. Toda inserción en 1.º, 2.º y 3.º página á 71 céntimos línea. Las oficinas están situadas calle de Zoco. 5.

NUM. 2.092.

Sábado 28 de enero de 1865.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA DE DON CLAUDIO FONTANELLAS,

por D. José Indalecio Caso, aplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862. Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Es el día 28 del año y el 39 del invierno. Sale el sol á las 7 y 8 m. y se pone á las 5 y 19 m. Sale la luna á las 7 y 30 m. de la m. y se pone á las 7 y 30 m. de la m. Luna nueva. Tiene el día 10 h. y 11 m. y la noche 13 h. y 49 m. Ecuacion del tiempo 13 minutos. Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas 13 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—S. Julian ob. de Cuenca, S. Valero ob., S. Tirso mr. y la aparicion de Sta. Inés vg. y mr. Jubileo.—Hoy está en la iglesia de S. Juan. Se celebra misa á las 6 y media y se reserva á las 4 y media.

EFEMERIDES.

814.—Muerte de Carlos, llamado Carlomagno, rey de Francia y emperador de Occidente.

SECCION MERCHANTIL.

Murcia 27 de enero.

Precios corrientes de los cereales.

Friego de la Mancha Vanega.	44 á 54
Idem del pan.	Idem.
Idem jeja.	Idem.
Idem estremena.	Idem.
Idem caudal.	Idem.
Cebada.	Idem.
Maiz.	29 á 31 1/2

Carnicería.—Precios del día 27.—Ternera á 28 cuartos, macho á 25 y cabrito á 24. Pescadería.—Precios del 27.—Pescada 20 y 21, bonito á 21, paje á 18, sardina á 12 y 14, bogá á 12, caramet á 10, jorel á 12, doblada á 14, calamares á 54 y morralla á 8 y 10.

GACETILLA.

Descanse en paz. Lo que nos temiamos, sucedió al cabo; la muerte que todo lo puede, que nada perdona, hizo pagar su tributo al Excmo. Sr. D. Alejo Molina y Saurin, vizconde de Huerta y senador del reino; á esa persona tan estimada de todos los murcianos, á ese bienhechor tan prodigo; su memoria es indudable que no perecerá, pues tantos y tantos son los que en diversos sentidos tienen que recordarlo.

El espectáculo que nos presentó ayer la iglesia de S. Lorenzo, donde tuvieron lugar los solennes funerales; el extraordinario acompañamiento que vimos en el entierro,

son una prueba irrecusable de lo que dejamos manifestado: que diferencia hay entre sus restos y los de cualquier otro mortal? responderáenos que ninguna: luego aquel afan en acompañar al que fué en los últimos momentos que le quedaban que estar sobre la tierra no podia tener otro móvil, que el de un verdadero afecto, y esta prueba nos la dió la masa general de la poblacion.

LA PAZ, que dicho sea de paso, tambien obtuvo muestras de aprecio á las cuales debió el salir del estado raquítico con que naciera, se une al sentimiento general y ruega á Dios por el eterno descanso de su alma.

Temperatura. Estamos disfrutando de una temperatura impropia de la estacion en que nos hallamos: anteanoche cerca de la madrugada marcaba el termómetro de Reaumur mas de 13º sobre cero y ayer á la una la vimos elevada á 15.3. Esto es indudable que ofrecerá un cambio muy pronto y así lo afirma el astrónomo zaragozano Castillo en carta fechada el 21, en la que nos dice que «el tiempo hermoso que hace cambiará presto en mucho frio y vientos recios heladores sobre el 28 al 9 de febrero.»

Empréstito. Nos interesa manifestar qué la copia que hicimos el martes de un artículo de *El Espíritu público*, no fué por inspiracion de ninguno de los que escriben en LA PAZ.

Entierro. Como ya decimos antes, ayer tarde se verificó el del excelentísimo señor Vizconde de Huerta, viéndose entre el inmenso mar de gente de todas clases que acompañaba, á cuantas personas notables hay en la poblacion en todos los colores políticos: las cintas del féetro eran llevadas por los marqueses de Pinares y del Campillo y los Sres. Hernandez Amores y Rosique (D. Julian.) El entierro fué en extremo suntuoso.

Rectificacion. Las líneas 53, 54 y 55 de la cuarta columna de la segunda página de nuestro número de ayer, deben leerse así: será solo de marrano.

El vestido de los hombres será en invierno de paño.

Espectáculos. Hoy, como se verá en la seccion de este título, se verifica el beneficio del apreciable actor Sr. Camino.

Modas. El periódico *La Elegancia*, publica ocho elegantes grabados y un figurin de trajes de baile, cuya descripcion es la siguiente:

Primera figura.—Vestido de tafetan azul; la falda está adornada en el borde con un grueso cordon de seda; á la altura de quince centímetros del borde, lleva una tira de pasamanería terminada por un ancho flequillo de color un poco mas claro que el del vestido. Cuer-

po escotado y de largo pelo, adornado al rededor del escote, con una mano de pasamanería semejante á la de la falda, pero mucho mas estrecha que aquella. Mangas cortas, adornadas en el hombro, con una tira de pasamanería terminada por un ancho flequillo. Camisolin de muselina; adornado con una tira de encaje valencienense. Diadema de oro y perlas; Collar, pendientes y alfiler de perlas. Salida de baile de tela de Alger á rayas blancas y doradas; forrada en raso blanco, y adornada con grandes borlas de seda floja Guantes blancos.

Segunda figura. Vestido de gró color de rosa; la falda está adornada en el bajo con una porcion de bullonados de tul blanco separados unos de otros por medio de rizaditos de blonda negra. Cuerpo de talla redondo y de escote cuadrado, adornado con bullones semejantes á los de la falda. Cinturon de tela igual á la del vestido, anudado por detrás formando un gran lazo. Esclavina de raso blanco, entretelada formando cuadrillos, y adornada todo alrededor con una tira de piel cisne. Adorno de cabeza formado por un rizado de tul que, partiendo desde la frente da la vuelta hasta encima de la mariposa, que forma por detrás el pelo, y sostiene al lado derecho una rama de flores.

Tercera figura. Vestido de tul azul; la falda está adornada en el bajo con una multitud de volantes muy estrechos y muy úridos, que forman pequeñas tablas. Cuerpo escotado, adornado con tres volantes semejantes á los de la falda, pero mucho mas estrechos que aquellos; mangas cortas; camisolin de muselina adornado con una tira de encaje. Adorno de cabeza igual al de la figura anterior, solo que es de tul azul.

Cuarta figura. Vestido de tul blanco; la falda está enteramente bullonada por delante, y los bullones están separados unos de otros por medio de una tira de guipure negro. Cuerpo escotado y de talla redondo, adornado con bullones semejantes á los de la falda. Encima de este lindo vestido, lleva esta figura una túnica de gró color de paja, que está adornada todo alrededor con un ancho volante de guipure. Diadema de oro y coral, collar y brazaletes de lo mismo.

Causa Fontanellas. De una carta de Barcelona que publica *La Nacion*, tomamos los párrafos siguientes:

«Se ejecutorió la sentencia de la sala de revista en la famosa causa Fontanellas; pero el reo firmó la notificacion con el nombre que la justicia ha declarado usurpacion de estado civil. ¿Se formará nueva causa por reincidencia? ¿Querrá el registrado en las listas de presos con el nombre de Claudio Fontanillas continuar en el papel de víctima? Es cierto que la audiencia no tenia mas que declarar que no era Cláu-

dio Fontanellas, pero hubiéramos evitado muchos comentarios de la gente ignorante y de algunos maliciosos, declarando paladinamente que el preso era Claudio Felgu y Fontanilla. Lo que ahora urge, en lo que está interesada la sociedad, es en que se siga la causa sobre la desaparicion de D. Claudio Fontanellas, causa en que se sobreseyó cuando se reconoció al hoy condenado por usurpador de un estado civil que no lo es, mandado, por el desaparecido.

Es regular que en este negocio no se pueda adelantar mucho; pues al cabo de tantos años el autor del secuestro, si en efecto debe haber hallado medios de prueba del hecho; pero eso no sería una razon para que no se procurase investigar minuciosamente cuanto al esclarecimiento de la verdad fuera conducente.»

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Beneficio de la segunda serie. Señor D. N. de Tal.

Mu. señor mio y amigo.—Yo, Eugenio, que es mi nombre,—y Camino de apellido,—gracioso de este teatro,—que si bien gracioso indigno,—pongo en su conocimiento,—con el respeto debido,—que por fin llegó esa hora,—de mi ansiado beneficio,—que tendrá lugar el sábado,—si un incidente imprevisto,—no viene á desbaratar,—lo que está ya decidido. No es mi ánimo por supuesto,—tocar bombos ni platillos,—y decir que mi función es lo mejor que se ha visto,—mas sí que con franqueza,—que en todo el presente siglo,—no se dará otra mejor,—ni la verán los nacidos. Una comedia en tres actos,—con un baile muy facido,—y un disparate andaluz,—es lo que me ha parecido,—que complacerá á mi ver,—á este público benigno,—que con su amable indulgencia,—tanto me ha favorecido.

Nada de terribles dramas,—que asustan á los chiquillos,—y á las niñas horrores,—causándolas gran martirio,—ver que meten á un amante,—y que se arma un conflicto,—por quitarse allá esas pajas,—que ni troyanos y troyos,—ya sube el mar á las torres,—ya se cae un edificio,—por causa de un terremoto,—ya el galán se pega un tiro,—la dama se vuelve loca,—y el galán joven lo mismo.

Nada, nada de furcos,—ni venenos asesinos,—la risa impero esta noche,—con su gracioso dominio,—y el orden de la función,—es el siguiente, aunque antiguo: Después de una sinfonia,—se arrojará el requinto,—los bufones por la boca á fuerza de resoplidos,—se echará arriba el telon,—dando la función principio,—con la comedia en tres actos,—en verso muy aplaudido,—de un escritor que rabió,—hace cerca de dos siglos,—DIABLO PREBICADOR—ó MAYOR CONTRARIO AMIGO,—gran comedia de espectáculo,—de magia y con angelitos.

En esta mi amigo Coria,—hace un papel que ni el mismo,—dijo lo pudiera,—como lo hace mi amigo. Adela hace una dama,—de inocente atractivos,—honesta, buena y honrada,—pero la mata el marido. Con esto prueba el autor,—que no basta por lo visto,—ser buena, humilde, sumisa,—para sufrir el martirio. Galvan, como galán joven,—es un amante rendido,—enamorado, que sueña,—constantemente en su idolo. Y Bravo en esta función,—hace un papel

de un marido—rabioso, mas yo no lo extraño—que sé bien lo que me digo.

Estrellas tambien trabaja,—pero apagado su brillo—va en busca de sus hermanas—en un alado vestigio.

Lopez es el guardian—de un convento de Franciscos;—si el hábito no hace al moige, á él le sienta bien de fijo.

Mi niño hace de ángel,—que es muy bueno el angelito.

Mi muger es la criada,—que por fin el cielo quiso—se le retirase.... el mal—para hacer mi beneficio.

Sigue á la comedia un baile—sorprendente, nunca visto,—en que la primera pareja—hace pasos tan magníficos—que parece que se quedan—en el aire suspendidos.

Mas ahora llega lo grande,—lo pasmoso y lo más crítico—para mí de la funcion,—de este beneficio mio.

En la comedia primera— aunque trabajo muchísimo—no salgo de mi carácter,—(vulgarmente de mi oficio)—pero en la que sigue ahora—voy a hacer mil desatinos.

Pues DON PANCRACIO se llama—lo que va á ser mi suplicio,—pues voy á sudar en él—mas agua que lleva el rio.

DON PANCRACIO, disparate—andaluz muy bien escrito—por J. Garcia Medina—en verso y correcto estilo,—en la cual quiere que baile,—que es para mí un sacrificio.

Y en fin, señor don Fulano,—yo hago un papel graciosísimo—y ofrezco hacerle mas gracia—que la que dá un tabardillo.

Esta es la funcion que ofrezco,—la funcion que yo he creído—me llamará del teatro—bulacas, palcos, pasillos.

Deje usted por esta noche—tertulia, reunion, casino,—y dirijase al teatro—con mil de sus compatriotas,—sean blancos ó colorados,—sin distincion de partidos,—pues yo en caso semejante—no tengo color político.

Espero, no falte usted,—pues fuera caso inaudito—el que yo por tener gente—me esté rompiendo el bautismo—y que el disgusto tuviera—de ver el teatro vacío.

Sin mas páselo usted bien—y manda á este su afectísimo—que le besa á usted la mano—y es siempre suyo... CAMINO.

La funcion dará principio á las 7 y 1/2.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE AYER.

Londres 24.—El Consejo de ministros se ha reunido para fijar las bases del discurso de la Corona que se leerá en el parlamento, no por la misma Reina, como habian anunciado prematuramente varios periódicos, sino por una comision regia designada al efecto. En los círculos comerciales se espera que el descuento en el banco de Inglaterra bajará un 5 por 100 en el transcurso de la presente semana.

París 25.—El «Moniteur» anuncia la convocatoria de las Camaras para el 15 de febrero próximo. En las elecciones celebradas para el Consejo presbiteral de París han sido elegidos cinco ortodoxos. El ortodoxo Mr. Guizot, antiguo ministro de Estado, y su competidor, candidato liberal no han obtenido mayoría absoluta, y se procederá por consiguiente, á nuevo escrutinio, sometiéndose á la decision de la mayoría relativa. Los ortodoxos han vencido en las elecciones por una pequeña mayoría.

París 26.—El «Moniteur» publica en su número de hoy, noticias de Shanghai con fecha del 15 de noviembre. El jefe de los Taipings, Souffon, pudo escaparse despues de la toma de Nanking; pero ha sido detenido en las montañas y conducido á los calabozos de Nantchang, donde será despedido vivo. Un decreto del «Moniteur» convoca á los Cuerpos colegisladores para el dia 15 de febrero próximo. De resultados de la explosion de un conducto del gas, que ha tenido lugar ayer, ha estallado el puente de Austerlitz y ha habido una docena de victimas entre muertos y heridos.

Marsella 25.—Ayer llegó la mala inglesa con noticias de Filipinas que llegan al 7 de diciembre. El orden público seguia inalterable pero el estaba sanitario era malo. El mercado estado paralizado y el cambio sobre Londres á 45 1/2.

Turin 24.—Un centenar de individuos, entre ellos varios estudiantes, han hecho una manifestacion simpática al señor Sclopis, antiguo presidente del Senado y á otros personajes, sin tenerse que lamentar ningun desorden.

Perpiñan 25.—Hoy ha fallecido en esta ciudad el señor duque de Híjar, victima del vuelco que sufrió la diligencia en que venia á esta ciudad. Su

hijo el Sr. duque de Lépera, que no se ha separado un momento de su lado, ha recibido el último suspiro del señor duque de Híjar.

Hé aquí el artículo del Código penal aplicable á la publicacion de la Enciclica:

«Art. 145. El que sin los requisitos que prescriben las leyes ejecutare en el reino bulas, breves, rescriptos ó despachos de la corte pontificia, ó les diere curso, ó los publicare, será castigado con las penas de prision correccional y multa de 300 á 3,000 duros.

Si el delincuente fuere eclesiástico, la pena será la de estrañamiento temporal; y en caso de reincidencia, la de estrañamiento perpétuo.»

—La sesion del Consejo de Estado encargada de dar dictamen sobre el pase de la Enciclica, se compone de los señores Gallardo, Cárdenas, Caballero, Cueto y Souza.

—Dice «Las Novedades»: Sigue en Salamanca la causa contra la Revista contemporánea salmantina por haberse ocupado de la Enciclica. En cambio el «Boletín eclesiástico» al insertar dicho documento truenca, á su placer contra la Revista, y dice cuanto le parece.

No es posible que siga semejante causa, habiéndose ocupado toda la prensa de España del documento de Roma; y por lo tanto es muy probable que el fiscal, si es hombre ilustrado, se vea perplejo antes de resolver en este asunto.

—Es difícil prodecir el término del debate en el Senado, quej no puede concluir sin que por su situacion política especial se dé la palabra al Sr. D. Cirilo Alvarez, Acaso se vote el sábado el mensaje, en concepto de «La Epoca.»

—Todavía no se sabe fijamente cuando se reunirá el Congreso.

—«El Progreso constitucional» alimenta la lisonjera esperanza de que el partido progresista se presentaria unido el dia en que constitucionalmente sea llamado al poder.

—Anoche los creyentes en crisis ministerial hacian correr en algunos cafés y círculos políticos la candidatura de un ministerio compuesto de progresistas constitucionales con el duque de la Victoria a la cabeza. Escusado es decir que esta noticia debe reputarse como absurda, puesto que ni estamos en crisis, ni habrá crisis sino por resultado de lo que ocurra dentro del Parlamento, ni el duque de la Victoria formaria gabinete, segun hemos oido á muchos de sus íntimos amigos, sino con los progresistas puros á quienes representa el periódico «La Iberia.»

—Las diputaciones de las provincias Vascongadas han autorizado á sus diputados á Cortes para que en la cuestion de anticipo voten unidos lo que crean mas conveniente.

—Las oposiciones del Congreso se lienseñan de vencer en las secciones 1.ª, 2.ª, 5.ª y 7.ª al nombrarse la comision de anticipo; pero los ministeriales tienen la seguridad de que triunfarán en cinco secciones y de que si no triunfan en las dos restantes serán vencidos en ellas por pocos votos.

—Deseario S. M. la Reina solemnizar los dias de su agosto hijo el príncipe de Asturias con un nuevo acto de clemencia, y queriendo al propio tiempo dar á la benemérita clase de matriculados de mar una prueba mas de su real aprecio, ha espedido con fecha del 23 del actual un real decreto que hoy publica la «Gaceta» concediendo indulto general á los matriculados de mar desertores de matrícula y prófugos de convocatoria, que hasta hoy hubieren cometido tales delitos sin causas agravantes, señalando para los que hayan de acogerse á esta gracia el plazo improrogable de un año, contado desde su publicacion en los puntos respectivos de residencia, y aplicándose para el efecto á los que se hayan en América y otros países remotos las mismas prescripciones y derechos consignados en las reales órdenes de 20 de noviembre de 1860, 13 de mayo y 16 de octubre de 1861.

—Parece que ayer se han remitido fondos á Inglaterra para dejar solventadas las cuentas pendientes relativas á la fragata que tiene en construccion allí el gobierno español.

—Dícese que por la Audiencia de Albacete se ha dictado auto para procesar á á casi todos los vecinos del pueblo de la Cierva, no distante de Cuenca. Siempre será por cuestiones de puros, dice «El Eco» de dicha capital, pues una medida tal en un

pueblo de la Sierra huele á resina que trasciendo.

—Dícese que en la primera sesion del Congreso, la union libera. presentará una proposicion contra la mesa á consecuencia del disgusto ocurrido en la última sesion cuando se suspendieron lasde dicho cuerpo.

—Dícese que en estos dias ha disminuido mucho el número de los moderados disidentes, cuya mayoría cree que en los momentos actuales el interés público y el de partido la imponen la obligacion de no crear obstáculos al gobierno.

BOLSA.—Madrid 26 de enero.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
5 cons. al contado...	44.50	.
5 dif. al contado....	40.85	.
Amort. de prim...	00.00	.
Idem de segunda...	00.00	.
Personal.....	21.70	.

Director y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865.
Imp. de LA Paz, Zoco, 5.

ANUNCIOS.

LOTERIA NACIONAL.

Compañia para el sorteo del 10 de febrero.

Se abren dos compañías de á QUINCE ACCIONES. interesadas cada una en CINCO DÉCIMOS, siendo el valor de la accion el de 22 rs., las medias á 11 y los cuartos á 5 y medio; de cuyo modo el que tome una accion va interesado en 4 rs. en cada uno de los cinco décimos de la compañía á que corresponda aquella, el que media ac-

cion irá interesado en 2 rs. respectivamente, y el que un cuarto en 1 real.

Números de los décimos:

Para la 1.ª compañía	Para la 2.ª compañía
5.904	5.905
6.792	6.794
13.003	13.006
13.010	13.012
13.014	13.015

COMPANIA MERCANTIL

COLECTIVA.

legalmente constituida bajo la razon B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA. Domicilio.—Madrid, Puerta del Sol 15. Esta Compañia necesita para los diversos negocios de que se ocupa un representante en Murcia y en cada una de las cabezas de partido de la provincia. Los representantes tienen un asignado fijo y además un tanto por 100 en los negocios de que estén encargados; para conocer las condiciones dirigirse á los Directores generales de la Compañia, 18—5

SIRVIENTA.

Uno jóven de 17 años, desea colocacion en clase de ayudante. Darán razon en esta redccion

Gil Blas.

SEMANARIO POLITICO-SATIRICO. Se suscribe en la imprenta de este periódico al respecto de 26 reales trimestre.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos.

APROBADA POR REAL ÓRDEN DE 15 DE MARZO DE 1864. AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 5 DE JUNIO DE 1864.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE JACOMETREZO, NUMERO 47.

CAPITAL SOCIAL **57.000.000** DE REALES VELLON.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

EXCMO. SR. D. PEDRO GOMEZ DE LA SERNA, ex-Ministro, Senador del Reino, PRESIDENTE. EXCMO. SR. D. ESTEBAN LEON Y MEDINA, ex-Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, diputado á Cortes, VIC-PRESIDENTE.

ADMINISTRADORES.

- Sr. D. ALEJANDRO BIXIO, Administrador de las Sociedades de Crédito Moviliario Francés y Español y de la compañía de ferro carril del Norte.
- Sr. D. VICENTE CIBIEL, ex-Diputado, Administrador de la Compañia francesa de seguros La Caisse des familles
- Sr. D. P. CLOQUEMIN, Director de la Compañia francesa de seguros La Paternelle.
- EXCMO. SR. CONDE DE FUENRUBIA, propietario.
- Sr. BARON DE HABER, Administrador de la Compañia del ferro-carril de Córdoba á Sevilla.
- Sr. D. A. LEGER, Director de la Compañia de seguros La Confiance.
- Sr. D. CARLOS LEMONIER, Doctor en derecho, Administrador de la Compañia francesa de seguros La Confiance.
- Sr. D. MIRTHO MAAS, propietario.
- Sr. D. EUGENIO PEREIRE, Diputado del Cuerpo legislativo francés, Administrador de las Compañias de seguros La Confiance y La Caisse des familles.
- Sr. D. ERNESTO POLACK, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español.
- Sr. D. ALEJANDRO SHER SAAVEDRA, Jefe de Administracion de primera clase.
- EXCMO. SR. CONDE DE TORREJON, Grande de España, Diputado á Cortes.
- EXCMO. SR. D. BUENAVENTURA VIVÓ, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español y de la Compañia del ferro-carril del Norte.

ADMINISTRADORES SUPLENTES.

- Sr. D. ANTONIO DE ARJONA Y TAMARIZ, Brigadier de Caballeria y propietario.
- Sr. D. LUIS PASSY, Doctor en derecho.

JUNTA DE INSPECCION.

- Sr. D. ANTONIO MENDEZ DE VIGO, Diputado á Cortes, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español.
- Sr. D. EXILIO PEREIRE, hijo, propietario
- Sr. D. ILDEFONSO SALAYA, Ex-diputado á Cortes, Notario y propietario.

Sr. D. HIPÓLITO CHARLON, DIRECTOR.

Las primas que esta Compañia exige por los seguros contra incendios son exactamente las mismas que las de las otras Compañias á prima fija, á saber: en las capitales de provincia 10 céntimos por cada 1,000 rs. asegurados sobre casas de habitacion de 1.ª clase; fuera de las capitales 50, 60 ó 80 céntimos segun el vecinario. El moviliario persona y mercancias ó dinarias 80 cts. por 1,000 rs. en las capitales, fuera de ellas 60 céntimos, 1 real ó 1 real 25 cts. respectivamente.

Como garantía de sus contratas y operaciones. la Compañia ofrece un capital social que asciende á CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE REALES.

El representante de la Compañia en Murcia, es el Sr. D. I. Martinez Rizo, calle de Madre de Dios, núm. 49. 135—13—2